



Cátedra de Optometría Daza de Valdés



COOOA
COLEGIO OFICIAL DE
ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA



**I CONVOCATORIA DE PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE
GRADO DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DEL GRADO EN ÓPTICA Y
OPTOMETRÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y DE LA UNIVERSIDAD
DE SEVILLA. CURSO 2021-2022**

INFORMACIÓN GENERAL. La Cátedra de Optometría Daza de Valdés tendrá por objetivo fundamental la promoción de actividades docentes y de investigación interdisciplinar vinculada a la Optometría que estudien la realidad, problemática y perspectivas del desarrollo de nuevas estrategias y tecnologías en este ámbito.

Igualmente fomentará en los jóvenes universitarios (Grado de Óptica y Optometría) una cultura empresarial a través de la formación de distintos aspectos relativos a la organización, a la cultura y a los valores dentro de la empresa, desde todos los puntos de vista que se estimen relevantes, ocupándose de desarrollar los programas formativos y las tareas de investigación que contribuyan a mejorar la formación de estas materias entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla y Granada.

La cátedra potenciará trabajos académicos solventes relacionados con la Optometría y otras materias relacionadas como Contactología, Baja Visión, Rehabilitación Visual, y Deontología, Legislación, Historia y Gestión Óptica, incluidas las tesis doctorales y trabajos fin de grado.

REQUISITOS. Podrá presentarse a este premio cualquier persona que haya defendido y superado con la calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor, el Trabajo Fin de Grado en el curso 2021-2022 en los Grados de Óptica y Optometría de las Universidades de Sevilla y Granada.

DOTACIÓN. La dotación del premio será:

Universidad de Sevilla:

- a) Primer premio: 500 euros, sujetos a la retención fiscal que proceda, y diploma acreditativo.
- b) Accésit: 250 euros, sujetos a la retención fiscal que proceda, y diploma acreditativo.

Universidad de Granada:

- a) Primer premio: 500 euros, sujetos a la retención fiscal que proceda, y diploma acreditativo.
- b) Accésit: 250 euros, sujetos a la retención fiscal que proceda, y diploma acreditativo.

PRESENTACIÓN SOLICITUD. La solicitud se presenta por correo electrónico a dazadevaldes@us.es antes del 15 de junio de 2023. Se deberá acompañar del archivo del trabajo fin de grado en formato pdf, certificado de calificaciones de la secretaría del centro en el que conste la calificación obtenida en el mismo en formato pdf, y una copia del dni por las dos caras en formato pdf o jpg. Una vez recibido se notificará al solicitante la confirmación de la recepción del envío.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN. Habrá una comisión de tres miembros en cada universidad que se renovará anualmente. En cada universidad la comisión estará presidida por el director de la cátedra y dos profesores del grado de Óptica y Optometría de cada universidad. Actuarán de suplentes la presidenta y secretaria del Colegio Oficial de Ópticos y Optometristas de Andalucía en caso de incompatibilidad legal, enfermedad o ausencia de alguno de los miembros titulares.

CRITERIOS DE VALORACIÓN. Los trabajos serán evaluados por cada comisión teniendo en cuenta criterios de calidad y relevancia de los trabajos presentados, siendo:

- a) la calificación obtenida en el expediente académico el 50% de la puntuación total.
- b) la media de la calificación otorgada por cada miembro de la comisión, el 50% del total.

Se propondrá por cada universidad a las calificaciones más altas: primer premio y accésit.

RESOLUCIÓN. La decisión de la comisión será inapelable y pondrá fin al proceso de selección. Se podrán declarar desiertos uno o varios premios. El fallo se notificará expresamente al premiado mediante comunicación electrónica antes del día 30 de junio de 2023.

ENTREGA DEL PREMIO. El premio será entregado durante la celebración del acto de graduación de la promoción más cercano a la fecha del fallo, o en su caso en un acto en la facultad correspondiente.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, que no podrán ser recurridas.

En Sevilla, a 15 de mayo de 2023

Fdo. Esteban Moreno Toral

Director de la Cátedra de

Optometría Daza de Valdés